

# Caso licencias médicas: inician sumarios a 256 funcionarios del municipio de Temuco

**USO IRREGULAR.** El alcalde designó a tres fiscales exclusivos para llevar adelante los procesos que pueden derivar en sanciones que van desde una amonestación verbal hasta la destitución. La Contraloría detectó un total de 541 casos en esta municipalidad, debido a que hay trabajadores que hicieron uso de hasta cuatro licencias en dos años.

**Carolina Torres Moraga**  
carolina.torres@australtemuco.cl

**E**l alcalde de Temuco, Roberto Neira, confirmó ayer que son en total 256 los funcionarios municipales que utilizaron licencias médicas para salir del país durante su reposo médico, lo que derivó en el inicio de los correspondientes sumarios administrativos para establecer posibles sanciones.

“Ya depuramos la información. No son 300 personas, como se dijo inicialmente, sino que 256 funcionarios” señaló el edil, agregando que la cifra incluye mayoritariamente a funcionarios de los Servicios Incorporados a la Gestión, vale decir, de los departamentos de Educación y Salud.

De esta manera, del total de 256 funcionarios involucrados, un 52% pertenece al área de Educación (135), un 39,8% a Salud (102) y sólo un 7,4% a la administración municipal como tal (19 empleados).

Cabe destacar que en total, de acuerdo al informe de la Contraloría General de la República, se identificaron 541 situaciones irregulares en la Municipalidad de Temuco, sin embargo, el número de funcionarios se reduce a 256 debido a que hay algunos empleados que hicieron uso de hasta cuatro licencias en dos años.

“La ley es clara: las sanciones pueden ir desde una amonestación verbal hasta la destitución del cargo. Pero hay que respetar el debido proceso”.

**Roberto Neira,**  
alcalde de Temuco

Ante la gravedad de la situación, el municipio designó a tres fiscales para llevar adelante los sumarios administrativos en cada área. “La ley es clara: las sanciones pueden ir desde una amonestación verbal hasta la destitución del cargo. Pero hay que respetar el debido proceso”, explicó el jefe comunal, agregando que los fiscales podrán suspender preventivamente a los funcionarios mientras se desarrolla la investigación.

## DIFERENTES CASOS

Junto con señalar que entre los funcionarios sumariados no hay directivos ni funcionarios de confianza de la actual administración, Neira insistió en que cada caso deberá ser evaluado en su mérito, ya que hay situaciones muy distintas. “Tenemos un caso gravísimo, de un profesor que salió cinco veces del país en dos años estando con licencia médica y, a la vez,



EL USO INDEBIDO DE LICENCIAS MÉDICAS POR PARTE DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS VA A DERIVAR EN SANCIONES.

## Salud recibe denuncias de empleadores

● De acuerdo a lo informado por el seremi de Salud, Andrés Cuyul, se han recibido denuncias por parte de instituciones empleadoras con la sospecha de funcionarios que salen del país estando con una licencia médica en curso. “En estos casos oficiamos a la Policía De Investigaciones, solicitando salidas y entradas del país de aquellos trabajadores, para acreditar el incumplimiento de reposo. En los casos donde se ha comprobado que el trabajador ha realizado viajes al extranjero, se procede con el rechazo de la licencia médica, se notifica al empleador y se realiza la denuncia al Ministerio Público con la sospecha de mal uso de licencia médica”, indicó.

tenemos otro caso de una funcionaria de Salud que tuvo que salir del país con su hija que estaba con una enfermedad grave, para buscar una solución médica a ella fuera del país porque no la encontraba acá. Esa niña terminó falleciendo y es

**25.078**  
funcionarios públicos

que viajaron al extranjero mientras se encontraban con licencia médica, entre 2023 y 2024, el seremi de Salud, Andrés Cuyul, condenó este tipo de actos ya que se trata de una falta grave, donde se hace un mal uso de un instrumento valioso de seguridad social como son las licencias médicas.

“Si bien no contamos aún con la base de datos de Contraloría, hemos estado trabajando a través de Compin, en la detección de irregularidades con líneas de acción concretas, iniciándose durante el año 2024 un trabajo coordinado con algunas instituciones públicas para abordar el ausentismo y el mal uso de este recurso, pesquisando el incumplimiento de reposo por parte de trabajadores del sector público y privado”, cerró la autoridad de Salud.

por eso que decimos que hay casos y casos donde los fiscales van a tener que evaluar”, explicó la autoridad comunal.

Finalmente, sobre eventuales sanciones penales o la exigencia por parte de los organismos competentes de la devolución de los dineros, el edil entre-

gó su respaldo en caso que se concreten. “Me parece que toda medida que vaya a recobrar la confianza con la ciudadanía es válida. La Fiscalía ya inició una investigación de oficio de estas materias. La Contraloría está haciendo su trabajo y nosotros tenemos que hacer nuestro trabajo. Y si tienen que recuperarse los recursos que el Estado gastó, tendrá que ‘hacerse’, concluyó el alcalde Neira.

Asimismo, respecto del informe de la Contraloría que detectó a más de 25 mil funcionarios públicos que viajaron fuera del país mientras estaban con licencia médica, entre 2023 y 2024, el seremi de Salud, Andrés Cuyul, condenó este tipo de actos ya que se trata de una falta grave, donde se hace un mal uso de un instrumento valioso de seguridad social como son las licencias médicas.

“Si bien no contamos aún con la base de datos de Contraloría, hemos estado trabajando a través de Compin, en la detección de irregularidades con líneas de acción concretas, iniciándose durante el año 2024 un trabajo coordinado con algunas instituciones públicas para abordar el ausentismo y el mal uso de este recurso, pesquisando el incumplimiento de reposo por parte de trabajadores del sector público y privado”, cerró la autoridad de Salud.